



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 23 de junio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0710/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

	PRESIDENCIA DE LA
	MESA DIRECTIVA
II LEGISLATURA	27 JUN 2022
Recibió: _____	<i>Pamela</i>
Hora: _____	11:35am

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AIZT/DDyFE/461/2022 de fecha 21 de junio de 2022, signado por la Directora de Desarrollo y Fomento Económico en la Alcaldía de Iztacalco, Gloria Vanessa Gómora Cruz, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Miriam Valeria Cruz Flores y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0885/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace
Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la
Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma por ausencia el Mtro. Federico Martínez Torres, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.c.e.p. Gloria Vanessa Gómora Cruz, Directora de Desarrollo y Fomento Económico en la Alcaldía de Iztacalco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado "L"	

710



Iztacalco, Ciudad de México., a 21 de junio del 2022.
OFICIO NÚMERO: AIZT/DDYFE/461/2022.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Para dar atención a la Circular: 11, **en calidad de URGENTE**, por parte del Secretario Particular del Alcalde, José Manuel Sánchez Carrasco, donde emite copia de su oficio **No. SG/DGJyEL/372/2022**, de fecha 20 de junio del año en curso, en el cual envía relación de Puntos de Acuerdo dirigidos a ésta Alcaldía, mismos que aún no cuentan con la respuesta oportuna, lo anterior para su atención y trámite correspondientes en los términos establecidos.

Al respecto me permito informarle que de acuerdo al listado enviado a ésta Dirección a mi cargo, con el **No. 9, donde menciona el Punto de Acuerdo SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/78.13/2021, de fecha 28 de octubre del 2021. y Oficio No. MDPPOPA/CSP/0885/2021, de fecha 21 de octubre 2021**, que ahí hace mención, anexo copia de la respuesta del Punto de Acuerdo, enviada al Secretario Particular del Alcalde, **JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ CARRASCO**, con mi Número de Oficio **AIZT/DDYFE/065/2022**, de fecha 8 de noviembre del 2021, el cual fue tramitado y recibido en dicha área, el mismo día a las 17:54 p.m.

Sin otro particular quedo de Usted, para cualquier duda o comentario al respecto y así mismo aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECTORA DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

GLORIA VANESSA GÓMORA CRUZ

GVGC/jmg**

Edificio "B", 1º Piso, Av. Río Churubusco y Calle Té, col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000
Tel. 5654-3133 ext. 2032, 2033





IZTACALCO



Iztacalco, Ciudad de México., a 8 de noviembre del 2021.

OFICIO NÚMERO: AIZT/DDyFE/065 / 2021

JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ CARRASCO
SECRETARIO PARTICULAR
P R E S E N T E

Para dar atención a su memorándum SP/58/2021, en el cual anexa oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/78.13/2021**, suscrito por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de Ciudad de México, Marcos Alejandro Gil González, donde hace del conocimiento Punto de Acuerdo, emitido por el Dip. Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva en el Congreso de la Ciudad de México, a realizar bajo sus atribuciones conferidas y su disponibilidad presupuestaria, una amplia campaña para sensibilizar a todas las Mujeres para que se realicen oportunamente la Mastografía en los espacios establecidos por el Gobierno de la Ciudad de México en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso.

Asimismo se realice dicha campaña para difundir el día del Cáncer de mama con los empresarios de la demarcación y dentro de sus posibilidades se les otorgue un día a las mujeres trabajadoras para asistir a practicarse su mastografía en los espacios determinados.

Por lo anterior le informo que a partir del día 19 de octubre del presente año, se llevó a cabo la difusión por parte de esta Dirección a mi cargo, referente "**#DíaMundialContraElCáncerDeMama**", creando conciencia entre las mujeres para su detección temprana, por ello serán entregados 10 mil pases de acceso para realizarse Mastografías gratuitas donde la Alcaldía de Iztacalco y esta Dirección a mi cargo son un aliado para llevar a cabo acciones en coordinación con la empresa **#ADO** y la **Fundación #FUCAM**.

Los Gobiernos, las empresas y fundaciones podemos trabajar mano a mano para impulsar campañas que beneficien a la sociedad, por ello celebramos el décimo aniversario de la **#CARVANAROSA**, EN LA CUAL SE HAN OTORGADO MÁS DE 12 MIL MASTOGRAFÍAS Y 2 MIL 200 TRASLADOS A PACIENTES PARA SUS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS AQUELLAS MUJERES QUE LO REQUIERAN PARA CONTINUAR SU TRATAMIENTO.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su apoyo, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECTORA DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

Gloria Vanessa Gómora Cruz
GLORIA VANESSA GÓMORA CRUZ

GVGC/jmg**

